

con dichos Intelectuales, y Combinacion en quanto a la  
 cha de los Medanos y otros adquirieron noticia de algunos  
 de los Comerciantes hanuan comprado alguna cantidad de  
 lo de lo que se pone en la Consideracion de los dchos para  
 en vista de lo que se ha de saber que se ponga en  
 vista de dha Proposicion como del Informe de dho. Labrado  
 se deducido ha de ser la de a fuerza menor y Mediana y que  
 ello segun su Intelectual se podria poner el Precio de dha  
 Vanilla de dho. de Villa el quintal a que se hubiere de  
 dineros, por ella adelantado, y lo que se viene para dha  
 de dha grado, aqui me lo el quintal; cita con dho que  
 respecto de que sin embargo de lo que Informan los dchos  
 Labradores de los Precios a que se parece se pueden poner  
 las dhas Villas, los Caud Comisarios manifestaron  
 que algunos Comerciantes les han Informado, haueu  
 pegado a diez y ocho reales el quintal de cuando que  
 para el Arreglo de la Portura de ellas, se proceda con el ma  
 pleno conocimiento y legal Informe de los Labradores  
 Intelectuales, Afuerda que los dchos Cavalleros Comisarios  
 juntos con el Sr. Corregidor, haciendo comparecer ante  
 otros, o mas de los referidos que sean Practicos y  
 expertos, y les hagan Informar sobre el dho Particul  
 lar, y poner las demas noticias que se parezca, para

